

Guayaquil, 28 de Junio de 2011.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUERTO MANABA S.A. (PUMASA)
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En calidad de **GERENTE GENERAL** de vuestra compañía me es gasto presentar el Balance General y el Estado de Resultados por el Ejercicio Económico del año 2009

Como podrán apreciar tal como lo indica el Señor Comisario en su informe, se han cumplido con todas las obligaciones que exigen la Ley de Régimen Tributario y la Superintendencia de Compañías.

Además la Administración ha cumplido cabalmente las resoluciones de la Junta General así como las disposiciones Estatutarias.

1.- Los Libros Sociales son llevados correctamente.

2.- **PUERTO MANABA S.A. (PUMASA)**, no tiene actividad económica alguna.
Y recalamos que las cifras en el Balance General y Pérdidas y Ganancias, están debidamente registradas y elaboradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente.


**GLORIA ANDRADE DE PALACIOS
GERENTE GENERAL**

